



Secretaría General

Acuerdos del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014

03/11/2014

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 42 minutos del día treinta de octubre del año dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame a los familiares de D. Francisco Muñoz Muñoz, Catedrático de Historia Antigua, de D. Mohammad Al-Zubaidi, estudiante jordano de movilidad internacional, de D.ª Dunia Tamara Hadi Benage, estudiante de la ETS de Arquitectura y de D. Antonio Zarzuelo Zurita, Catedrático de Farmacología de nuestra Universidad.

Iniciada la sesión, en el punto del orden del día relativo al **INFORME**, el Sr. Rector informa, entre otras, de las siguientes cuestiones:

- La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de octubre.
- La contribución de la **UGR** a la celebración del evento Universiada Granada 2015.



- La aplicación de la normativa estatal sobre incapacidad temporal transitoria.
- El acuerdo de la Comisión de Investigación, en sesión celebrada ayer, de dedicar 3 millones de euros del Programa de fortalecimiento de las capacidades de I+D+I de la **Universidad de Granada**, a distribuir entre dos nuevos programas: Ayudas para el mantenimiento de la actividad de los grupos de investigación y Contratos posdoctorales. Estas actuaciones deben estar finalizadas para el 30 de junio de 2015, razón por la cual se informa en este Consejo de Gobierno.

Para la distribución de la financiación a los grupos se establecerá un baremo que aparecerá publicado en la convocatoria. Los investigadores responsables recibirán, en breve, la información correspondiente a su grupo para que la comprueben. Realizada la distribución de la financiación entre los grupos, deberán indicar si van a solicitar un contrato posdoctoral del otro programa y la distribución general del presupuesto.

El programa de contratos posdoctorales financiará 100 contratos al 50% y se vincularán a los grupos de investigación, que deberán cofinanciar el otro 50%.

Las etapas para el desarrollo y concesión de estas ayudas se harán públicas en breve.

La información disponible sobre las convocatorias de ambos programas se remitirá a todos los miembros del Consejo de Gobierno, a través de la Secretaría General.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el calendario para las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la **Universidad de Granada**, en sesión de 16 de octubre de 2014.
- **SEGUNDO:** Elevar al Claustro Universitario, para la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la **Universidad de Granada**, las candidaturas del Dr. D. Berthold V. Koletzko (rama de Ciencias de la Salud) y del Dr. D. Thomas S. Popkewitz (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas), como las dos más votadas de entre las presentadas, correspondientes a los Doctores D. Kypros Nicolaidis, D. Berthold V. Koletzko, D. Humberto López Morales, D. Thomas S. Popkewitz y D. Mateo Valero Cortés.
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Representantes de Doctorandos.

- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 24 de octubre de 2014, relativos a:
 - a) Nombramiento de colaboradores extraordinarios.
 - b) Prórroga y nueva comisión de servicios de profesorado de la **Universidad de Granada**.

- **QUINTO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos de Grado, en los siguientes términos:
 - a) Modificación parcial de las Directrices de la **Universidad de Granada** sobre el desarrollo de la materia Trabajo Fin de Grado de sus títulos de Grado (por asentimiento), incorporando la propuesta de redacción alternativa a la directriz 6, párrafo 7º. Dicha propuesta es aprobada por mayoría con 16 votos a favor frente a los 8 obtenidos por la propuesta originaria.
 - b) Denegación de la propuesta de reconocimiento de créditos por actividades universitarias, presentado por la Facultad de Psicología (por unanimidad).

- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, el título propio “Diploma de especialización en Litigación, Discurso y Oratoria para juicios, 1ª edición”.

- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en sesiones de 22 de septiembre y de 21 de octubre de 2014, relativos a:
 - a) Programas del Plan Propio de Investigación 2014:
 - Estancias breves.
 - Ayudas a profesores invitados extranjeros.
 - Ayudas a la preparación de proyectos internacionales.
 - Ayudas a la digitalización de revistas de la **UGR**.
 - Ayudas a la reparación de material científico.
 - Acciones integradas.
 - b) Prórroga de contrato Ramón y Cajal.

- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, la adscripción de nuevos miembros a los Institutos Universitarios de Investigación de Biotecnología, de Desarrollo Regional, y de la Paz y los Conflictos de la **Universidad de Granada**.

- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de premios extraordinarios fin de carrera, curso académico 2013/2014, correspondientes al Grado en Enfermería de Melilla.

- **DÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 6 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy

fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR
Francisco González Lodeiro